

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
CAPITAL**

**DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 001/98
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA**

Enero 14 de 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, por el movimiento de personal de acuerdo a Memorandum No. 018/98 emitido por el H. Alcalde Municipal de Sucre, la Oficialía Mayor del H. Concejo ingresó en afección, habiendo la Directiva designado en el cargo, al Lic. Oswaldo Alvaro Soruco Guardia, en fecha 8 de enero de 1998 con carácter interino.

Que, el H. Concejo en Sesión Ordinaria de 14 de enero de 1998, a propuesta del Sr. Presidente según nota con Registro No. 0033 de fecha 14 de enero de 1998, resolvió ratificar la designación del Oficial Mayor del H. Concejo Municipal al Lic. Oswaldo Alvaro Soruco Guardia, como titular en el cargo administrativo.

Que, Oficialía Mayor debe cooperar como la Directiva, con el Pleno del H. Concejo y funcionamiento de las Comisiones, organización del personal administrativo y cumplir con las atribuciones establecidas en el Manual de Funciones.

Que, el H. Concejo Municipal como la máxima autoridad del Gobierno Local, ejerce funciones deliberantes, normativas y fiscalización, conforme lo prevé la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley de Participación Popular y su Decreto Reglamentario,

R E S U E L V E :

Art. 1º Designar en cumplimiento del Art. 159 del Reglamento Interno y de Debates del H. Concejo Municipal, en el cargo de Oficial Mayor del H. Concejo Municipal al Lic. Oswaldo Alvaro Soruco Guardia, quien deberá cumplir sus actividades de acuerdo al Manual de Funciones de este Cuerpo Colegiado.

Art. 2º La ejecución y cumplimiento de la presente resolución queda a cargo del Presidente del H. Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Dr. Edgar Pedro Sernich Cáceres
Dr. Carlos Quintana Campos
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Archivo
/Carmen C.